

In la Villa de Toranzo, y Aldea, y Salas Capitulares de ella, a  
días de mes de Abril de mil Setecientos Noventa y un años se juntaron  
el Consejo Juticia y Regimiento de ella como lo tienen de Heredades  
tambien de heredad, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes  
al señorio de Ambas Mays y utilidad de esta Villa  
y su Comuna, es baxo de los Señores de D. Manuel Antonio  
Suñer de Castañeda Abogado de los Reales Consejos Governador de  
Justicia Mayor y Capitan a Guerra de esta dha Villa por D. Juan  
de los Capitanes que firmaron, D. Juan Antonio Carrero Juan  
de Fran. Rodríguez de la Cruz y Andrés María Cuelpo Diputados al Común  
y D. Juan María de la Cruz Sindico Personero, del Común y Juntos acordaron  
lo siguiente.

Gracias

Sea hecho presente en este Ayuntamiento, por un el c.º, la Real Cédula  
la de S. M. y demas órdenes en que se dan y se dan y se dan y se dan  
de las que hablan sobre la Bagnina de los que trata a que sean  
tomo de Guano o Carrizano Nuevos de la dha dha  
Por el Sena Governador se propuso hauese sollicitado, por un señorio en  
el día de ayer por un para. Respon un poco de Texto, en un señorio  
suo notando la fiscalidad del año, para la manutención de  
sus Animales, y que sus pendio la Concesion dicha dicensia, hasta  
proponeo esta Noble Villa, en la Junta de oy a motivo de la pro  
hacion que contiene el Capitulo Setenta y uno para que en las  
circunstancias del día, y caso propuesto a cuende lo mas arreglado  
en su dha Abadon que para abaxar aun mismo tiempo  
que el Reino de Abadon, en sus señorios aprrobeche la Terba  
que suele desperdiciarse, y desustanciar la semilla de Guano  
pueda, suofea la Terba que en dichos sus señorios encuentran  
sin incurir en pena alguna, sin embargo de lo prevenido en el  
dicho Capitulo Setenta y uno, para lo adho referido de Terba,  
con la Concesion de un baxa dicensia: Pero que para los que  
nosean Dueños del Semintero in enesse in sus señorios que  
dan hacer Terba alguna, y antes si sobre la señoria de Terba  
que Respon Sele Exhija a el pobre de Carta facultades

